



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 21.02.11

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N°

36

Anula la

/

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO SUB'20 MASCULINO Y FEMENINO 2011 (FASE SECTOR)

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Judo Sub'20 Masculino y Femenino, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- FASE INTERAUTONOMICA

Se desarrollarán en las cinco sedes designadas, que son:

▪ **SECTOR NORTE:**

Federaciones: Aragonesa; Navarra; Rioja y Vasca.

ORGANIZA:	Federación Vasca de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Sergio Bello Celis
FECHA:	Sábado 19 de marzo de 2011
LUGAR:	Polideportivo Municipal Arriaga; c/ Portal de Arriaga, s/n; Vitoria
PESAJE:	No oficial 15'30 a 16'00 horas. Oficial de 16'00 a 16'30 horas.
SORTEO:	16'30 horas
REUNION ARBITRAL:	16'30 horas
COMPETICIÓN:	17'00 horas.
Nº TATAMIS:	Tres

▪ **SECTOR SUR:**

Federaciones: Andaluza; Canaria; Castellano-Manchega; Extremeña; Ceuta y Melilla.

ORGANIZA:	Federación Extremeña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José Julián Mangas Velo
FECHA:	Sábado 19 de marzo de 2011
LUGAR:	Polideportivo Juancho Pérez; Avda. Adolfo Díaz Ambrona, s/n; Badajoz
PESAJE:	Viernes 18 Hotel Río (Badajoz). No oficial 17'00 horas. Oficial 18'00-20'00 horas.
SORTEO:	Viernes 18 marzo a las 20'30 horas en el Hotel Río
REUNION ARBITRAL:	Sábado 19 a las 09'00 horas en el Polideportivo.
COMPETICIÓN:	Sábado 19 marzo a las 09'30 horas.
Nº TATAMIS:	Tres.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



▪ **SECTOR ESTE:**

Federaciones: Balear; Catalana; Murciana y Valenciana.

ORGANIZA:	Federación Catalana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Pedro M. Ruiz Uriarte
FECHA:	Sábado 19 de marzo de 2011
LUGAR:	Polideportivo CEM Mundet; Pº Vall d'Hebron, 183; Barcelona
PESAJE:	No oficial 08'15 horas. Oficial 08'30 a 08'45 horas en el Pabellón.
SORTEO:	09'15 horas
REUNION ARBITRAL:	09'30 horas
COMPETICIÓN:	10'00 horas
Nº TATAMIS:	Cuatro

▪ **SECTOR OESTE:**

Federaciones: Asturiana; Cantabria; Castellano-Leonesa y Gallega.

ORGANIZA:	Federación Cantabria de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Manuel Domingo Muñiz Oliva
FECHA:	Domingo 20 de marzo de 2011
LUGAR:	Polidep. Macías Picavea; La Alameda, s/n; Santoña (Cantabria)
PESAJE:	No oficial 10'00 horas. Oficial 10'15 a 10'45 horas
SORTEO:	10'45 horas.
REUNION ARBITRAL:	10'30 horas.
COMPETICIÓN:	11'00 horas.
Nº TATAMIS:	Cuatro

▪ **SECTOR CENTRO:**

Federación: Madrileña.

ORGANIZA:	Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Francisco Valcárcel Robles
FECHA:	Domingo 20 de marzo de 2011
LUGAR:	Pabellón Municipal CTD de Judo y D.A; c/ León,59; Villaviciosa de Odón/Madrid
PESAJE:	Consultar en Fed. Madrileña
SORTEO:	Consultar en Fed. Madrileña
REUNION ARBITRAL:	20 de marzo a las 08'30 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	20 de marzo de 09'00 a 15'00 horas.
Nº TATAMIS:	Seis

2- INSCRIPCIONES

Según modelos que se adjuntan, una para los inscritos por baremo de estadística, y otra para los clasificados directos al Sector y CAR de Madrid (baremo criterio de calidad), cumplimentadas en todos sus apartados, **debiéndose remitir a la RFEJYDA y a la Federación Autonómica Sede, antes de las 15,00 horas del día 11 de Marzo de 2011.**





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



Caso de no recibirse la inscripción en la fecha señalada, consideraremos que renuncia a participar esa Federación Autonómica en el citado Campeonato de España.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se podrán admitir modificaciones hasta las 15'00 horas del miércoles día 16 de marzo. Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna modificación o sustituto.

Importante:

- Los modelos de inscripción que se adjuntan en archivo Excel (tanto de Deportistas como de Arbitros), una vez cumplimentados se deberán remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

- El impreso de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, se remitirá junto a las inscripciones en archivo PDF o Fax.
- No serán validas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados.
- Se recuerda que es obligatorio poner el número de código nacional de todos los deportistas y árbitros inscritos.

Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

3.- PREMIOS

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y Bronces), recibirán las medallas correspondientes subvencionadas por la RFEJYDA, independientemente de los premios u obsequios que cada Sede correspondiente pudiera entregar.

Se recuerda a las Federaciones Sedes el cumplimiento de la Circular General número 211, de fecha 03.12.09, (Proveedor Trofeos Fases Sector Campeonatos de España de Judo).





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU

Y DEFENSA PERSONAL



4.- RESULTADOS

Será obligatorio por parte de la Federación Organizadora de cada Fase de Sector, remitir a esta RFEJYDA los resultados habidos en el modelo oficial que se remitirá a cada Sede, debidamente firmados y sellado por los responsables, **el lunes día 21 de marzo de 2011**. Igualmente deberán remitir las hojas de eliminatorias o ligas originales, que quedarán archivadas en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

Se adjunta la Normativa para la Fase de Sector de este Campeonato de España de Judo.

NOTA: Se recuerda que los Pesajes deberán ser realizados por Arbitros del mismo sexo.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Francisco Valcárcel Robles





NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO SUB'20 2011

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Sub'20, masculino y femenino.

1.- DELEGADOS RFEJYDA

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector, serán los Presidentes de las Federaciones Autonómicas sedes y son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- **Tres a cuatro participantes:** Se realizará una Liga.
- **Cinco o más participantes:** Eliminatoria directa con repesca de cuartos de final.

Estos sistemas podrán ser modificados siempre y cuando haya acuerdo entre todas las Federaciones Autonómicas implicadas en cada Grupo de Sector.

En caso de ser modificado el sistema de competición, todos los Delegados de las Federaciones Autonómicas participantes deberán firmar un documento de conformidad. Dicho documento deberá ser remitido por la Federación sede a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, junto con los resultados y las hojas de competición.

Si no hubiera acuerdo unánime de todas las Federaciones participantes, se aplicará lo establecido en la presente Normativa.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



3.- TIEMPO DE LOS COMBATES

Todos los combates serán a 4 minutos, tanto masculino como femenino.

4.- ZONA DE SEGURIDAD

Se recomienda que la zona de seguridad sea de 4 metros.

5.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

6.- EDAD

Podrán participar los Judokas nacidos en los años 1992, 1993, 1994 y 1995.

7.- PESOS

MASCULINO	FEMENINO
- 55 Kgrs.	- 44 Kgrs.
- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

8.- PARTICIPANTES

Se autoriza la participación de Deportistas extranjeros, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en el apartado 9.

8.1.- Por Criterio Estadística:

- Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan.

8.2.- Por Criterio de Calidad:

- Por criterio de calidad están clasificados directamente a la Fase de Sector los medallistas del Campeonato de España Sub'20 de 2010.

Si por cualquier motivo, alguno de los medallistas no se inscribiera, su plaza podrá ser ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU Y DEFENSA PERSONAL



En caso de que un medallista haya cambiado de Federación Autonómica no perderá su clasificación directa al Sector, por lo que podrá ser inscrito por su actual Federación Autonómica en el Sector correspondiente. No obstante, la Federación Autonómica con la que obtuvo la medalla en el año anterior, podrá inscribir otro Judoka en su lugar.

Caso de que un medallista haya cambiado de categoría de peso, perderá su clasificación directa para el Sector, pudiendo ser su plaza ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

8.3.- Judokas Becados CAR de Madrid:

Los judokas becados en el CAR de Madrid la presente temporada, siempre que se encuentren dentro de la categoría, podrán participar directamente en el Sector sin restar cupo a la Federación a la que pertenecen.

Estos judokas deberán ser inscritos por su Federación Autonómica en el formulario de inscripción de criterio de calidad como **"directo CAR de Madrid"**.

No se podrá sobrepasar el número de Judokas de la suma total del baremo (estadística más criterio de calidad), excepto en los casos en que se inscriban Judokas becados del CAR.

No se admitirá ningún extracupo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 25.04.08

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONTROL

- Licencia Nacional de 2011, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Documento Nacional de Identidad original para los españoles y NIE original para los extranjeros (no se admitirá fotocopia).
- Autorización paterna para los menores de edad.
- Seguro Médico Deportivo, con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

10.- FASE FINAL

La Fase Final se celebrará el día 2 de abril de 2011, en horario y lugar que se comunicará en la convocatoria.

En la Fase Final participarán los tres primeros de cada peso clasificados en los Sectores, excepto en el Sector Norte que serán los dos primeros clasificados por peso.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



Están clasificados directamente para la Fase Final los siguientes Judokas:

- Los dos primeros clasificados por peso del Ranking Nacional Sub'20 de 2010.

Si por cualquier motivo, alguno de los Judokas clasificados del Ranking Nacional Sub'20 de 2010 no se inscribiera a la Fase Final, podrá ser sustituido por el 3º clasificado del citado Ranking.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

BAREMO DEPORTISTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'20 2011

AUTONOMIAS	DEPORTISTAS POR CRITERIO ESTADISTICA		DEPORTISTAS POR CRITERIO CALIDAD		TOTAL DEPORTISTAS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ANDALUCIA	15	15	3	3	18	18
ARAGON	9	9	1	0	10	9
ASTURIAS	9	9	1	0	10	9
BALEARES	9	9	0	0	9	9
CANARIAS	16	16	0	0	16	16
CANTABRIA	8	8	0	0	8	8
CAST. LEON	9	9	0	1	9	10
CAST. MANCHA	9	9	0	1	9	10
CATALUÑA	20	20	5	2	25	22
EXTREMADURA	8	8	1	1	9	9
GALICIA	15	15	3	5	18	20
MURCIA	8	8	0	1	8	9
NAVARRA	10	10	0	2	10	12
RIOJA	2	2	0	0	2	2
VALENCIA	19	19	7	7	26	26
PAIS VASCO	14	14	4	1	18	15
CEUTA	1	1	0	0	1	1
MELILLA	2	2	0	0	2	2





CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'20 JUDO

6 de marzo de 2010



Pabellón Príncipe Felipe / Arganda del Rey (Madrid)

CLASIFICACIÓN MASCULINA

- 55 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	JOKIN SAGARZAZU GIL	VAL
2º	JOAQUIN GOMIS JIMENO	VAL
3º	PEDRO RIVADULLA LLERA	CAT
3º	FRANCISCO GARRIGOS ROSA	MAD

- 60 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	CARLOS BENITO ROCHER	MAD
2º	DAMIAN MONTALVO D'ORSO	CAT
3º	CARLOS CASES ROCA	VAL
3º	ANDRES ROMERO BLANCO	EXT

- 66 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	AITZOL SACRISTAN LANDABEREA	PVA
2º	JAIME FERNANDEZ SANCHEZ	AST
3º	MANUEL RAMIREZ JIMENEZ	AND
3º	RUBEN GARCIA SAN RAFAEL	CAT

- 73 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DANIEL GONZALEZ JORGE	GAL
2º	VICTOR CABALLERO SANZ	MAD
3º	GARIKOITZ SAGARZAZU URRESTI	PVA
3º	LUIS ALBERTO ALCARAZ DEL REY	VAL

- 81 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	RAMON ROCA PINILLA	CAT
2º	DASNEL GONZALEZ MARTINEZ	PVA
3º	DANIEL GONZALEZ CAVA	MAD
3º	IGOR HERRERO ZAPIRAIN	VAL

- 90 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	MARC FORTUNY TURU	CAT
2º	MIGUEL SANJURJO SAMPEDRO	GAL
3º	JOSE VIEJO CASTILLA	AND
3º	VICTOR PRIETO GOMEZ	MAD

- 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	VACANTE	
2º	SERGIO BISTUER APOLINAR	ARA
3º	IGNACIO ANDRADE RODRIGUEZ	GAL
3º	DAVID ABELLAN BLASCO	VAL

+ 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	OSCAR LOZANO HACAR	MAD
2º	JOSU EGUIGUREN BALERDI	PVA
3º	MARIO ROLDAN HIDALGO	AND
3º	OESTE SORIANO DE ROJAS	VAL





CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'20 JUDO

6 de marzo de 2010

Pabellón Príncipe Felipe / Arganda del Rey (Madrid)



CLASIFICACIÓN FEMENINA

- 44 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	CRISTINA CASAS MORENO	AND
2ª	MONICA RODRIGUEZ JIMENEZ	MAD
3ª	CELIA ENRIQUE BARRIONUEVO	AND
3ª	AINHOA RODRIGUEZ LLORENTE	MAD

- 48 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	BRENDA SANCHEZ PINA	MUR
2ª	SARA REYES PALIANI	AND
3ª	SOFIA HOGREFE ACEA	MAD
3ª	GLORIA RODRIGUEZ NEVADO	EXT

- 52 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	JULIA FIGUEROA PEÑA	VAL
2ª	AIORA ARRILLAGA DOMINGUEZ	PVA
3ª	JENIFER FERNANDEZ RODRIGUEZ	GAL
3ª	EDURNE ORRADRE RIEZU	NAV

- 57 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	ESTRELLA LOPEZ SHERIFF	MAD
2ª	NEREA TORGOMAN VILLAR	VAL
3ª	MIRIAM LANDALUCE FERNANDEZ DE RET.	NAV
3ª	LAURA BAJO BORLAN	GAL

- 63 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	SARA GONZALEZ GRANDAL	GAL
2ª	ALBA LOPEZ MANCHON	VAL
3ª	ANGELICA LOPEZ MORENO	CMA
3ª	SARAY PADILLA GUERRERO	MAD

- 70 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	ANDREA GARCIA GONZALEZ	VAL
2ª	BLANCA TIRADO CRESPO	VAL
3ª	NURIA DE LOS MOZOS GONZALEZ	CLE
3ª	Mª MAR PAREDES SANZ	MAD

- 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	LAIA TALARN COMPAÑO	CAT
2ª	INES FRANCO VALERA	CAT
3ª	PAULA YAÑEZ MARTINEZ	GAL
3ª	KRISS D. VICTORIA HERNANDEZ	VAL

+ 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	ISABEL TOMAS MARTIN	VAL
2ª	LORENA BARROS BARREIRO	GAL
3ª	MANAL BOUSBAA DAB	MAD
3ª	LORENA BLANCO CALCERRADA	MAD





NORMATIVA CNA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASES DE SECTOR"

- (A) Las Federaciones participantes deberán inscribir el número de Arbitros que se especifica a continuación:

SECTOR NORTE:

FEDERACIÓN	MÍNIMO Nº ARBITROS	MÁXIMO Nº ARBITROS
ARAGONESA	2	4
NAVARRA	2	4
RIOJANA	2	4
VASCA	2	4

SECTOR SUR:

FEDERACIÓN	MÍNIMO Nº ARBITROS	MÁXIMO Nº ARBITROS
ANDALUZA	2	6
CANARIA	2	6
CASTELLANO-MANCHEGA	2	6
EXTREMEÑA	2	6

SECTOR ESTE:

FEDERACIÓN	MÍNIMO Nº ARBITROS	MÁXIMO Nº ARBITROS
BALEAR	2	4
CATALANA	2	6
MURCIANA	2	3
VALENCIANA	2	6

SECTOR OESTE:

FEDERACIÓN	MÍNIMO Nº ARBITROS	MÁXIMO Nº ARBITROS
ASTURIANA	2	6
CANTABRA	2	6
CASTELLANO-LEONESA	2	6
GALLEGA	2	6

La Federación Sede de un Sector, deberá de inscribir como mínimo a 3 Arbitros.

En ningún caso podrán actuar Arbitros de inferior categoría a la Nacional en ningún Sector.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



- (B) Todos los Arbitros inscritos tienen que estar en Activo, Colegiados y Actualizados. Se entiende por Actualizado haber participado en el último Seminario de Arbitraje Nacional que convoca el CNA, o bien haberse reciclado en el Seminario de Arbitraje correspondiente en cada Autonomía.
- (C) Cuando una Federación participante no inscriba el mínimo de Arbitros requeridos, se le pasará un cargo de 300 € por Arbitro no inscrito con el fin de suplir las vacantes. En el caso de que una Federación no disponga de suficientes titulados, podrá requerir los servicios de Arbitros de otras Autonomías e inscribirlos como propios, siempre que no sean del mismo grupo de Fase de Sector.
- (D) En el caso de que se presente un Arbitro sin estar previamente inscrito por su Federación, no será autorizado a Arbitrar.
- (E) En el caso de que un Arbitro inscrito por su Federación, no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario y se le pasará un cargo a su Federación de 300 €.
- (F) Los Arbitros deberán estar a disposición del Comisionado del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria del Campeonato, y en todo caso siempre media hora antes del inicio de la competición, y hasta la conclusión del Campeonato. En el caso de que un Arbitro no se presentara a la hora fijada no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización de un Campeonato, no contará como actuación realizada.
- (G) El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
- (H) Todos los gastos de viaje y estancia corren a cargo de su Federación.
- (I) Los Arbitros incluídos los neutrales, percibirán en concepto de EJECUCION TECNICA la cantidad de 42,80 € (independientemente del horario en que se desarrolle la Fase de Sector). Correrá a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA, el abono a cada Arbitro de la Ejecución Técnica.
- (J) Las Fases de Sector se realizarán como máximo en tres tapices de medidas reglamentarias.
- (K) Para las inscripciones de competidores y árbitros se fijará una fecha límite de cierre riguroso, teniendo que obrar las mismas en poder de la RFEJYDA.
- (L) La fecha de cierre deberá ser como mínimo ocho días antes de la celebración de las Fases de Sector.
- (LL) Al igual que en las Fases Finales, las Fases de Sector se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias. El control de Judogi correrá a cargo del CNA.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



- (M) El trío arbitral será neutral para ambos contendientes. El CNA desplazará a cada Fase de Sector de cuatro a seis Arbitros por proximidad geográfica según sea la sede, con el fin de asegurar la total neutralidad arbitral sobre el tapiz. La Federación Autonómica a la que pertenezcan los Arbitros neutrales abonará a dichos Arbitros el desplazamiento según normativa vigente, más 17,10 € de manutención por cada Arbitro y el alojamiento en caso de efectuarlo. La Tesorería Central de la RFEJYDA reintegrará los gastos a la Federación Autonómica una vez se reciban los correspondientes justificantes. En caso de efectuar el alojamiento, deberán comunicarlo a esta RFEJYDA a fin de efectuar las correspondientes reservas.
- (N) Los Oficiales de Organización Deportiva, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato en un número no inferior a tres por tapiz. Se recomienda que los Oficiales de marcador, sean como mínimo Juez-Arbitro o Autonómico.

Condiciones económicas (Comisionados CNA)

La Tesorería Central de la RFEJYDA, abonará a cada Comisionado del CNA una Ejecución Técnica de 54,24 €. Para los que se desplacen se les abonará también el desplazamiento según normativa vigente, 17,10 € de manutención y el alojamiento en caso de efectuarlo.

Arbitros Fase Final

A la Fase Final acudirán 20 Arbitros. De las cinco Fases de Sector serán seleccionados los Arbitros por los Comisionados del CNA responsables en los citados Sectores, el resto será por designación directa del CNA.

El CNA enviará Circular con la relación de Arbitros convocados a la Fase Final.

